

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo **CONVOCA**

a la ciudadanía en general, personas servidoras públicas
y personas defensoras de derechos humanos, a participar en la



1ra.

Escuela de Formación Política Ciudadana

"Formación ciudadana con perspectiva de género y masculinidades no violentas"

Objetivo General

Generar un espacio de capacitación, acompañamiento y formación de liderazgos dirigido a la ciudadanía para que pueda ejercer sus derechos político-electorales desde una perspectiva de género y de masculinidades no violentas y así lograr una efectiva participación política.

Objetivos Específicos

- Brindar a las personas que deseen ejercer sus derechos político-electorales herramientas teórico-prácticas para prevenir, sancionar y erradicar la **VPCMRG**
- Brindar a las personas conceptos básicos sobre género y perspectiva de género para una participación política efectiva
- Generar una red de acompañamiento para las personas que deseen presentar alguna queja de Violencia Política.

Desarrollo

El programa de la Escuela de formación política y ciudadana: Formación ciudadana con perspectiva de género y masculinidades no violentas, se dirige a la ciudadanía que aspire a algún cargo de toma de decisiones, personas servidoras públicas, personas defensoras de derechos humanos y a la ciudadanía en general. La primera edición del programa contará con un cupo máximo de 50 personas aceptadas.



Este programa de formación ciudadana consta de cuatro módulos virtuales —impartidos en sesiones semanales— y un encuentro final presencial para crear una red de acompañamiento para la prevención y erradicación de la **VPCMRG**, lo que da un total de 5 módulos.

Una vez cerrada la convocatoria, los expedientes de las personas aspirantes serán turnados a un jurado calificador para emitir el fallo correspondiente, el cual se publicará en la página oficial del IEEH.

Para garantizar la culminación de los módulos, a cada persona seleccionada se le asignará una tutoría que dará seguimiento a sus dudas y solicitudes a lo largo del programa.

Como requisito de conclusión de la Escuela de Formación, las personas participantes deberán presentar la evidencia de su proyecto final.

Criterios de selección

1. Llenar formulario de inscripción, en el cual se deberá subir lo siguiente:
2. Identificación oficial
3. Carta/video de exposición de motivos
4. Semblanza curricular
5. Propuesta de proyecto social para promover la participación política-ciudadana con perspectiva de género de las personas. (Este deberá contener: nombre, objetivo general, población objetivo y municipio o territorio de ejecución).

Nota: Para garantizar la inclusión de todas las personas, se asignarán espacios para los siguientes grupos de atención prioritaria:

- a. con alguna discapacidad (2 personas)
- b. pertenecientes a la población de la diversidad sexual (3 personas)
- c. Indígenas y/o afrodescendientes (5 personas)
- d. Jóvenes de 18 a 29 años (3 personas)
- e. Personas adultas mayores de 60 años o más (1 persona)
- f. en situación migrante (1 persona).

Una vez cerrada la convocatoria, se notificará la deliberación a las personas seleccionadas para dar inicio al programa de formación, el cual consta de cinco módulos virtuales y un encuentro presencial. Al finalizar el programa, las personas participantes podrán formar parte de la Red de acompañamiento para la prevención y erradicación de la **VPCMRG**.

Dinámica del programa:

- Sesiones virtuales: Se realizarán de forma consecutiva una vez por semana, con una duración de hasta 4 horas (el tiempo exacto dependerá de la propuesta de cada ponente en los talleres).
- Encuentro presencial: Se llevará a cabo en una sola jornada con una duración máxima de 5 horas, e incluirá un espacio recreativo dedicado a la promoción del autocuidado.

Porcentajes de los criterios de selección:

Requisito	Porcentaje
Llenar formulario de inscripción	5%
Identificación oficial	5%
Comprobante de domicilio o constancia de radicación	5%
Semblanza curricular	5%
Carta/video de exposición de motivos	45%
Propuesta de proyecto social	35%
Formato de autoadscripción	Este requisito será obligatorio únicamente para las Personas de GAP.

Periodo de Inscripción: 17 De Julio Al 21 De Agosto

Link de registro: <https://forms.office.com/r/ntnqz2KYAW>



De la acreditación del Programa

Las personas inscritas en este programa cuentan con dos modalidades de certificación:

- Para recibir el diploma de participación, deberán cumplir con al menos el 80% de asistencia a las sesiones programadas y **enviar la evidencia de elaboración e implementación del proyecto social.**
- Por otro lado, quienes cumplan con el 80% de asistencia, pero no envíen la evidencia del proyecto, recibirán únicamente una constancia de participación. Estos requisitos son fundamentales, ya que para el Instituto la democratización del conocimiento es un pilar esencial en esta escuela de formación ciudadana.

Del Jurado dictaminador

Las personas inscritas serán evaluadas a través de un jurado dictaminador, integrado por las personas servidoras públicas encargadas de impartir los módulos.

Estructura temática

Los módulos en los que participarán serán los siguientes:

- I. Módulo I Cultura Política-Ciudadana
- II. Módulo II Ciudadanía con Perspectiva de género e Intercultural
- III. Módulo III Masculinidades no violentas:
- IV. Módulo IV VPCMRG Taller de denuncias
- V. Módulo V Encuentro de autocuidado y cuidados colectivos

Fechas importantes:

Periodo de realización	Actividad
17 de julio al 21 de agosto	Periodo de inscripción
21 de agosto	Fecha límite de inscripción
21 al 31 de agosto	Periodo de selección
01 de septiembre	Publicación de resultados
09, 23 y 30 de septiembre, 07 de Octubre	Inicio de clases de la Escuela de Formación (Todos los miércoles). Duración: La duración de la escuela será de un mes y medio, todos los miércoles a partir del 09 de septiembre, en un horario de 10:00 a 14:00 horas en formato virtual.
Mes de octubre	Último modulo en modalidad presencial y Clausura de la Escuela de Formación política-Ciudadana